

AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P-1017600 F

C.P.: 10390

C/. Real, n.º 25

Tlf.: 927 54 40 37

Fax: 927 54 44 56

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistos los padrones de la tasa POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA A DOMICILIO de este Ayuntamiento, correspondientes al período del TERCER trimestre de dos mil quince, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar en su totalidad los Padrones de la tasa por la prestación del servicio de agua a domicilio, correspondientes al 3º Trimestre de 2015, por un importe total de CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS (14.793,24 €).

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión que el mismo celebre.

Saucedilla, 15 de ENERO de 2015.

El Alcalde

Fdo. Alfredo Marcos Marcos





P 7600F - AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA
CALLE REAL Nº 25
10390 - SAUCEDILLA CACERES

Fecha: 15/01/2016
Hora: 14:12
Página: 1
Ejercicio: 2015
Periodo: T03

(AGUA2015T03) (AGUA TERCER Timestre 2015) (2015/T03)

Núm. Recibos: 545

Concepto	Tarifas	Base Imponible	Cuota Tributaria	Tratat. Fiscales	I.V.A.	Deuda Tributaria		Domiciliado		No Domiciliado	
						Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe
SUMINISTRO DE AGUA	CANON DOMEST. J.E.	7.186,75	7.186,75	0,00	0,00	0	0,00	505	0,00	7.186,75	7.186,75
SUMINISTRO DE AGUA	CANON NO DOM. J.E.	983,75	983,75	0,00	0,00	0	0,00	20	0,00	983,75	983,75
SUMINISTRO DE AGUA	AGUA POTABLE	6.020,64	6.020,64	0,00	602,10	0	0,00	542	602,10	6.622,74	6.622,74

TOTAL	14.191,14	14.191,14	0,00	602,10	14.793,24	0	0,00	1067	602,10	14.793,24
-------	-----------	-----------	------	--------	-----------	---	------	------	--------	-----------



P 7600F - AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA
CALLE REAL Nº 25
10390 - SAUCEDILLA CACERES

Fecha: 15/01/2016
Hora: 14:12
Página: 2 de 2
Ejercicio: 2015
Periodo: T03

(AGUA2015T03) (AGUA TERCER TRESTRE 2015) (2015/T03)

Número de Recibos	545
Importe de Recibos	14.793,24

SAUCEDILLA DE 15/01/16

Mediante Decreto del/de la, número de se ha resuelto lo siguiente:

Visto el padrón de AGUAS (REC) elaborado por este Ayuntamiento, correspondiente al periodo T03 / 2015.

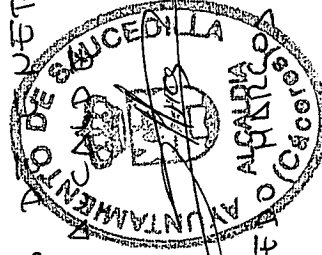
En uso de las atribuciones que me han sido conferidas

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el padrón de AGUAS (REC) por un importe de setecientos noventa y tres con veinticuatro euros correspondiente al periodo T03 / 2015.

SEGUNDO: SOMETER a información pública en el periodo comprendido entre el 07/15 y 30/09/15 el citado padrón, en el Boletín Oficial de la Provincia.

SAUCEDILLA, 15 DE ENERO DE 2016



FDO. ALFREDO MARCOS